

**Coloquio internacional
ARACT Martinique/REDFORD/UAG**

Miércoles 7 y el jueves 8 de abril de 2010

Lugar: Universidad de las Antillas y de Guyana
Campus de Schoelcher
MARTINICA

LLAMADA A COMUNICACIONES

¿Qué inscripción del desarrollo sostenible en las políticas y las prácticas en cuanto a educación, formación y trabajo?

La Asociación Regional organiza este coloquio internacional para la Mejora de las Condiciones de Trabajo (ARACT) a Martinica, la red REDFORD, y la Universidad Antillas-Guyana.

El ARACT Martinica (www.martinique.aract.fr) es un organismo paritario de investigación y desarrollo e innovación sobre el trabajo, que forma parte de la red ANACT. Esta red está formada por ANACT (Agencia Nacional para la Mejora de las Condiciones de Trabajo), establecimiento público adjunto al Ministerio encargado del Trabajo y 25 otro ARACTs. Estas estructuras se distribuyen sobre el Hexágono y los Departamentos de ultramar. La existencia de esta red es fijada por el Código del trabajo en sus artículos R4642-23 en 25 para desarrollar en los territorios la política del Estado en cuanto a condiciones de trabajo.

La red "Educación, Formación, Desarrollo" - REDFORD- (www.redford-international.org/) se creó desde cerca de una veintena de años, sobre la base de una larga experiencia de relaciones bilaterales entre la Universidad París XII Val de Marne (Francia) - sede de la red y las Universidades de Europa (Francia, España, Gran Bretaña, Portugal, Italia, Bélgica), de América Latina (Colombia, Chile, México), y del Del Caribe (Cuba, República-De Dominica, Haití), que acoge también en el mismo organizaciones afectadas por los temas de la red (ARACT Martinica).

Tiene por ambición de ser un espacio de diálogo y trabajo en sinergia capaz por una parte, de emitir propuestas comunes orientadas tanto hacia los protagonistas públicos como privados de la educación, la formación, y el desarrollo, y por otra parte de contribuir a la promoción y a la difusión de la investigación. Se trata también de realizar estudios e investigaciones, y de responder de manera conjunta, a un concursos internacionales, con el fin de contribuir al desarrollo científico internacional de las universidades socios favoreciendo la formación de los formadores, en una perspectiva de formación permanente, de cambio, y de desarrollo sostenible.

Los trabajos de la comisión Brundtland y su informe titulado Nuestro futuro a todos (1987) constituyen la formalización institucional del desarrollo sostenible. Si el medio ambiente fue la clave de entrada de este concepto llevado por las organizaciones ecologistas no gubernamentales, la comisión Brundtland hará un concepto más global que

pone en frente la economía, el medio ambiente y el social. El desarrollo sostenible se propone responder principalmente a la problemática vinculada al ser humano en vínculo con el contexto.

Por ello el desarrollo sostenible hará surgir de los valores como la equidad, la justicia distributiva, la igualdad y la solidaridad. Si estos valores no son nuevos, tomarán sin embargo una dimensión semántica particular de acuerdo con la preocupación que se basa el desarrollo sostenible, a saber una más justa distribución de la riqueza producida y una redefinición de las relaciones entre los países. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) viene a reforzar la voluntad de construir un mejor mundo y más exactamente fijando para el siglo XXI tres objetivos que cada país deberá aplicarse a concretar. Se trata de la lucha contra la pobreza, la ignorancia y la enfermedad; la lucha contra la violencia y el terror; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta. La ONU dividirá estos objetivos en ocho grandes temas de trabajo que se agruparán en un documento titulado “los objetivos del milenio para el desarrollo”. El concepto de desarrollo, que es un derecho inalienable, se ve plenamente vuelto a invertir. Debe conducir de manera equitativa al bienestar de la población, y hacer el ser humano cualquiera que sea el beneficiario central de las frutas de la riqueza producida.

Autores consideran el desarrollo sostenible entonces, numerosos, como la ideología del siglo XXI. La ideología que pone en interacción la cultura y la política, se trata de buscar y apreciar la manera en que los distintos lugares de socialización participan y participarán en la difusión de este nuevo regadío por los principios y valores del desarrollo sostenible. Ya que el desarrollo sostenible se propone preguntar todos los elementos que estructuran a la sociedad: familia, escuela, universidad, mundo del trabajo, mundo asociativo, mundo de la investigación, organizaciones sindicales, organizaciones patronales, mundo político... Contempla la aparición de un nuevo ciudadano portador de los valores de división, ayuda mutua, solidaridad, frecuentemente definida bajo las denominaciones de “eco-ciudadano” o “ciudadano responsable”. Un ciudadano capaz de participar y contribuir al cambio de paradigma en la sociedad.

Ahora bien, si es habitual que los modelos educativos y de formación que se inscriben en procesos de subida de su calidad y acreditación, a tal o cual tiempo, piden prestados a prácticas y concepciones difundidas fuera del mundo de la educación y formación, como la pedagogía por objetivos venida del mundo militar o la de proyecto o competencias, que caracterizan a la empresa, él parecen entonces pertinentes de examinar su especificidad cuando pasan en el universo de la educación y la formación, con el fin de comprender lo que se produce a la confluencia de las lógicas sociales y lógicas cognoscitivas. Y, a este respecto, se puede preguntarse si la relación a otra (Dubet, 2002), a menudo privilegiada tanto en la educación como en la formación, no tiende a mantener una nebulosa más bien que que debe apoyarse autonomía y la reflexividad de los protagonistas sociales (Paul, 2004). Esta interrogación vale a fortiori para todo el dispositivo o institución de educación o formación cuya misión tradicional de transmisión de los conocimientos puede encontrarse apuesta a mal por esta postura que desplaza los papeles tradicionales de los profesores, de los formadores, de los responsables institucionales, y de los educados, de los enseñados, de los formados, de los usuarios, así como su informe al conocimiento. Así pues, es importante poder a distinguir a qué condiciones, todo dispositivo u organización de educación y formación pueden o no considerarse como instrumentos al servicio del desarrollo sostenible.

José Stiglitz, Premio Nobel de economía, muy pronto desafió sobre la necesidad de revisar los códigos culturales para que la equidad sea efectiva y se comparten de sobra los frutos del crecimiento. Hace el acta que “(...) Algunos partidarios del Consenso de Washington creían a la economía del resplandor, según la cual el crecimiento de una forma u otra, aprovecha a todos. (...) Los países que siguieron la vía del Consenso de Washington fallaron, casi hasta el último. Lo mejor posible, sólo se beneficiaron de un magro

crecimiento; al los peores, sufren la subida de desigualdades y de la inestabilidad. ”
Prosigue indicando que “el PIB es una medida conveniente del crecimiento económico, pero no constituye ni la principal palabra ni la fina palabra del desarrollo. (...) El crecimiento a menudo se ha acompañado de una subida de la pobreza, y a veces incluso de una reducción de las rentas de las clases medias.” Esta preocupación condujo a buscar otros indicadores para apreciar el resultado económico, el progreso social y la “viabilidad” medioambiental de los países. Es la misión que el Gobierno francés confió a una comisión compuesta de expertos internacionales que volvió su informe en septiembre de 2009. ¿Cómo acompañar eficazmente este cambio principal que caracteriza el siglo XXI y que pregunta los códigos habituales?

Pero la cuestión del desarrollo sostenible no es fácil de comprender. Tal como ocurre con la ecología, varias escuelas de pensamientos cruzarán el desarrollo sostenible. La Declaración de Río en 1992 que viene a completar y precisar el informe Brundtland consagra las tres dimensiones del desarrollo sostenible: acción económica, desarrollo social, respeto de los equilibrios ecológicos. Se trata de volverlos legible y sobre todo de dar cuenta de su evolución respecto a su interdependencia. Esta puesta en perspectiva es importante ya que debe permitir apreciar “el estado de armonía entre los seres humanos y entre el hombre y la naturaleza”. Léa Sébastien y Christian Brodhag distinguen tres maneras de acercar la cuestión de la interdependencia de estas dimensiones. El primer enfoque se llama “écocentré”. Se inscribe en falsa contra el sistema económico dominante basado en el crecimiento que amenaza su apoyo ecológico. Se trata de proteger la vida de todos los seres vivos. En ese caso, la esfera de las actividades económicas se incluye en la esfera de las actividades humanas, sí mismo incluida en la biosfera: la supremacía se da al medio ambiente. El segundo enfoque dicho “anthropocentré” se basa en la teoría neoclásico del desarrollo sostenible, que considera que la naturaleza sólo tiene un valor instrumental y piensa con el progreso técnico para reparar todo daño. La maximización de los indicadores económicos es contemplada y la economía es la prioridad que engloba las esferas medioambientales y sociales. El tercer enfoque definido como “sociocentré” es problemático, puesto que raros son los que identifican la esfera social como que estructura el tríptico del desarrollo sostenible. Integrada en el medio ambiente para los unos, formando parte de la economía para otros, la dimensión social del desarrollo sostenible apenas se toma sistemáticamente en tenazas y no es objeto de debates. Ahora bien, es el informe social que hace existir la economía y el medio ambiente. El enfoque dicho “sociocentré” del desarrollo sostenible debe construirse. El desarrollo sostenible deja así un amplio lugar a la innovación, a la investigación.

En cuanto a desarrollo sostenible, la educación se define en la estrategia de las autoridades públicas, como un medio de contribuir a afrontar retos como: el cambio climático, la conservación y la gestión de los recursos naturales, la inclusión social, la demografía y la inmigración... Tiene por objeto “a permitir a a todos los ciudadanos convertirse en protagonistas del desarrollo sostenible, gracias a la educación y a la formación permanente”; este objetivo global se declina entonces en cuatro objetivos estratégicos: permitir al conjunto ciudadanos adquirir los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo sostenible, promover la cohesión social en garantizando la igualdad de oportunidades por la formación, reducir la fractura numérica y desarrollar las tecnologías de la información y su uso, por fin promover la consideración del desarrollo sostenible y la transición hacia éste por todas las formas de educación y formación.

En el mundo de los negocios, el desarrollo sostenible toma la denominación de “Responsabilidad empresarial”. El libro verde de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) define la Responsabilidad Social de las Empresas (vuelta Responsabilidad empresarial) como “la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y ecológicas de las empresas a sus actividades comerciales y sus relaciones con todas las partes involucradas internas y externas (accionistas, clientes, proveedores, socios, colectividades humanas...) y esto con el fin de satisfacer plenamente las obligaciones jurídicas aplicables e

invertir en el capital humano y el medio ambiente”. Lo que está en juego de la responsabilidad social consiste en buscar una evolución de las prácticas internas de la empresa pública y privada que contribuirá menos a tener de impactos negativos en la sociedad. Las decisiones o no decisiones de los dirigentes en materia económica, social o medioambiental tienen incidencias sobre la sociedad que conviene en adelante apreciar. Corresponde a las empresas elaborar un estado de sus prácticas en cuanto a gestión económica y apreciar los riesgos sociales y medioambientales a causa de su actividad. La otra idea interesante que se basa la responsabilidad empresarial es que la empresa debe no solamente satisfacer las obligaciones legales, pero ir más allá invirtiendo aún más en el ser humano, el medio ambiente y las relaciones con las partes involucradas. Por lo tanto, la empresa tiene una responsabilidad interna pero también externa, y debe contribuir a los cambios de los comportamientos sobre la base de los valores del desarrollo sostenible. La responsabilidad empresarial será objeto de una norma ISO, dicha ISO 26000, a partir de septiembre de 2010. se refiere a 190 países.

Estos algunos elementos plantean múltiples cuestiones:

- ¿- Cómo las instituciones, las empresas, las colectividades pueden desempeñar un papel en la determinación y la orientación de este proceso de transformación?
- ¿- El capitalismo neoliberal es compatible con el desarrollo sostenible? ¿No hay lugar para la escritura de un modelo económico más de acuerdo con los grandes principios del desarrollo sostenible? ¿Sobre qué grandes principios?
- ¿- Qué papel la educación, como la formación jugaron, juegan, y serán en condiciones de jugar a fortiori en las políticas de desarrollo, y en una perspectiva futuro, de desarrollo sostenible?
- ¿- Cómo la enseñanza y la investigación universitaria pueden participar en el cambio de paradigma de acuerdo con los principios y valores del desarrollo sostenible? ¿Cuáles son las experiencias llevadas? ¿Qué conclusiones se puede sacar?
- ¿- Qué contenido dar a la educación y a la formación para que los ciudadanos se conviertan en protagonistas del desarrollo sostenible?
- Cómo los retos se superaban en cuanto a medio ambiente (cambio climático, conservación y gestión de los recursos naturales...) ¿pueden participar en la eficacia de la interdependencia entre el social y la economía garantizando al mismo tiempo la equidad y una división más justa de la riqueza?
- ¿- El predominio de una dimensión del tríptico del desarrollo sostenible sobre dos otros no conduciría a un debilitamiento de filosofía del desarrollo sostenible?
- ¿- Cómo las empresas pueden participar en la dinámica del desarrollo sostenible comprendiendo del mismo modo y equitativo las tres dimensiones?
- ¿- Cómo los territorios pueden construir un enfoque del desarrollo sostenible con el fin de implicar las instituciones, las empresas y los individuos en un esquema coherente? ¿Cuáles son las condiciones de éxito?

Estas cuestiones, y todas otras que permitirán incluir lo que está en juego del desarrollo sostenible para una inscripción en las políticas y prácticas en cuanto a educación, formación y trabajo, estarán en el centro de este coloquio que se celebrará los 7 y 8 de abril de 2010 a la Universidad de las Antillas y de Guyana en MARTINICA, Campus de Schoelcher.

Esta llamada a comunicaciones está abierta a los investigador-universitarios, a los profesionales de la educación, la formación, el mundo del trabajo (jefes de empresa, sindicalistas), a los asesores. Las comunicaciones pueden presentarse en francés o en español.

Los proyectos de comunicaciones podrán recurrir a los enfoques teórica, analítica, empírico.

Las respuestas a la llamada deben llegar a más tardar el miércoles 10 de febrero de 2010 por correo electrónico a Danielle LAPORT, Directora del ARACT Martinica y Delegada Regional del ANACT, a la siguiente dirección: danielle.laport@orange.fr ou d.laport@anact.fr

Las comunicaciones se presentarán a un Comité científico en asociación con REDFORD. Las propuestas de comunicaciones deben implicar como máximo 2 páginas y describir la naturaleza del estudio, la metodología y las principales líneas analíticas.

Las comunicaciones presentadas en el coloquio serán objeto de una publicación que debe parecerse durante el último trimestre de 2010.